



**ACTA NÚMERO 03 (TRES), SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.**

EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I Y 36 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 08:00 HRS. (OCHO) HORAS DEL DÍA 27 (VEINTISIETE) DE ENERO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE REUNIERON PARA LLEVAR A CABO SESIÓN ORDINARIA, LO ANTERIOR CON PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA Y NOTIFICADA EL DÍA 25 (VEINTICINCO) DE ENERO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS). MISMA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE: -----

**ORDEN DEL DÍA:**

1.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2.- LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 02 (UNO), CELEBRADA EL DÍA 14 (CATORCE) DE ENERO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).

3.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA REALIZAR LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.

5.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA UR DE PRESIDENCIA, AMPLIANDO LA PARTIDA "27101-VESTUARIO Y UNIFORMES" POR LA CANTIDAD DE \$121,216.00 (CIENTO VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS 00/100 M.N.), Y REDUCIENDO LA PARTIDA "31102-SERVICIO DE ENERGÍA DE ALUMBRADO PÚBLICO".

6.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA LA MODIFICACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS.

7.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA UR DE SEGURIDAD PÚBLICA, AMPLIANDO LA PARTIDA "11301-SUELDOS Y SALARIOS", POR LA CANTIDAD DE \$9,509.89 (NUEVE MIL QUINIENTOS NUEVE 89/100 M.N.), Y REDUCIENDO "27101-VESTUARIO Y UNIFORMES".

8.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE UR DE SINDICATURA, AMPLIANDO LA PARTIDA "38201-SUELDOS Y SALARIOS", POR UNA CANTIDAD DE \$11,600.00 (ONCE MIL SEISCIENTOS 00/100 M.N.), Y REDUCIENDO LA PARTIDA "31102-SERVICIO DE ENERGÍA DE ALUMBRADO PÚBLICO".

9.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DE LA CUENTA TRIMESTRAL OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), PARA ENTREGA A LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN (ASM), ADEMÁS DE LA AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL INFORME TRIMESTRAL DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

*Armando Calderón*  
*Andrés Ferrera Mtz.*  
*R. J. L. Marián-Gro*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

~~Handwritten mark~~

Armando Calderón

~~Handwritten mark~~

~~Handwritten mark~~

~~Handwritten signature~~

DJ-11

Maria d. Llo

~~Handwritten mark~~

Andres Ferreira utz.





10.- ASUNTOS GENERALES.

**-PRIMER PUNTO: PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;**

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C MARIO CALDERÓN ARCOS, PASA LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS SÍNDICO MUNICIPAL, LOS REGIDORES: C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR, DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ, C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ, ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO, ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS, LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. AL ESTAR PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA FE DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

**-SEGUNDO PUNTO: LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;**

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES ÉSTE PUNTO; PROCEDIENDO A DAR LECTURA A EL ACTA ANTERIOR. UNA VEZ ANALIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA ORDINARIA ANTERIOR NÚMERO 02 (DOS)** DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y SE PROCEDE A SU FIRMA. -----

**-TERCER PUNTO: APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**

SE SOMETE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. TOMANDO LA PALABRA EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, Y UNA VEZ QUE SE LE DA LECTURA INTEGRAL A LA MISMA, PREGUNTA A TODOS LOS PRESENTES SI LA APRUEBAN O TIENEN ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR, O BIEN AGREGAR UN PUNTO AL ORDEN DEL DÍA. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD.** -----

**-CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA REALIZAR LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN;**

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE LA AUTORIZACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, PARA QUE INGRESE A LA SALA OFICIAL DE SESIONES EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA LIC. BENYAIR HIQUINGARI ÁLVAREZ ORTIZ PARA QUE EXPONGA EL TEMA, A LO CUAL SE AUTORIZÓ SU INGRESO. TOMA LA PALABRA EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMENTA QUE DE ACUERDO AL (ARTÍCULO 87) DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SE DEBE CONFORMAR EL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN. HACE MENCIÓN QUE EL CONSEJO DEBE CONFORMARSE DE ACUERDO AL (ARTÍCULO 88) DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y QUEDARÍA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

*Omar Vega Calderón*  
*Andrés Ferreira Martínez*

*Rafael*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*





**CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN**

PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. OMAR VEGA CALDERÓN
SÍNDICO MUNICIPAL	L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	H. L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	LIC. BENYAIR HIQUINGARI ÁLVAREZ ORTIZ
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO RURAL. COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR
ENCARGADO DE LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL DEL CARRIZAL	C. UBERTINO TAPIA FERREIRA

*Armando Calderón*

EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR LA CONFORMACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024 EN BASE A LOS ARTÍCULOS MENCIONADOS.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, **Y ESTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO NÚMERO 06-2022 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 03 (TRES). -----

**-QUINTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA UR DE PRESIDENCIA, AMPLIANDO LA PARTIDA "27101-VESTUARIO Y UNIFORMES" POR LA CANTIDAD DE \$121,216.00 (CIENTO VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS 00/100 M.N.), Y REDUCIENDO LA PARTIDA "31102-SERVICIO DE ENERGÍA DE ALUMBRADO PÚBLICO";**

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE LA AUTORIZACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, PARA QUE INGRESE A LA SALA OFICIAL DE SESIONES EL TESORERO MUNICIPAL ING. JESÚS ALBERTO LÓPEZ MOLINA PARA QUE EXPONGA EL TEMA, A LO CUAL SE AUTORIZÓ SU INGRESO. TOMA LA PALABRA EL TESORERO MUNICIPAL, Y HACE MENCIÓN QUE COMO TODOS SABEMOS LA COMPRA DE UNIFORMES ES UN HECHO, YA QUE LA

*Andres Ferreira mtz.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Marín-d-Gr*

*[Handwritten signature]*



INTENCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, ES UNIFORMAR A TODO EL H. AYUNTAMIENTO, PERO LA PARTIDA QUE TIENE PRESIDENCIA NO ES LO SUFICIENTEMENTE AMPLIA PARA CUBRIR DICHO GASTO. A LO CUAL SE PIDE LA AUTORIZACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL SE PUEDA AMPLIAR LA PARTIDA "27101-VESTUARIO Y UNIFORMES.

EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR, LA MODIFICACIÓN A LA UR PRESIDENCIA, AMPLIANDO LA PARTIDA "27101-VESTUARIO Y UNIFORMES" POR LA CANTIDAD DE \$121,216.00 (CIENTO VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS 00/100 M.N.), PARA LA COMPRA DE LOS UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024. -----

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO NÚMERO 07-2022 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 03 (TRES). -----

**-SEXTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA LA MODIFICACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS;**

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL TESORERO MUNICIPAL ING. JESÚS ALBERTO LÓPEZ MOLINA EXPONGA EL PUNTO. EL TESORERO MUNICIPAL MENCIONA QUE DERIVADO DE LAS PRISAS CON LAS QUE SE TRABAJARON EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), ESPECÍFICAMENTE CUANDO SE TOCÓ EL TEMA DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS. ALGUNOS SUELDOS SE SUBIERON MÁS DE LO QUE SE ACORDÓ, SE HAN IDENTIFICADO ALGUNOS CASOS. POR LO CUAL, PIDE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE HAGAN LAS MODIFICACIONES NECESARIAS.

EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR LAS MODIFICACIONES EN EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, EN LAS PERSONAS QUE SE IDENTIFICÓ HUBO ERROR, DEJANDO CLARO QUE SE HACE SIN MALA INTENCIÓN TANTO DEL TESORERO MUNICIPAL COMO DEL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD.

ACUERDO NÚMERO 08-2022 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 03 (TRES). -----

*Mano y. Bro*  
*Andres Ferrera entz*  
*RJ-Ly*

*Armando Calderon*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*





**-SÉPTIMO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA UR DE SEGURIDAD PÚBLICA, AMPLIANDO LA PARTIDA "11301-SUELDOS Y SALARIOS", POR LA CANTIDAD DE \$9,509.89 (NUEVE MIL QUINIENTOS NUEVE 89/100 M.N.), Y REDUCIENDO "27101-VESTUARIO Y UNIFORMES";**

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL TESORERO MUNICIPAL ING. JESÚS ALBERTO LÓPEZ MOLINA EXPONGA EL PUNTO. TOMA LA PALABRA EL TESORERO MUNICIPAL, COMENTANDO QUE COMO SE SABE ALGUNOS POLICÍAS RECIBEN UNA COMPENSACIÓN QUE ANTERIORMENTE SE DABA EN EFECTIVO, DERIVADO DE ALGUNAS MODIFICACIONES, YA NO SE PERMITIRÁ QUE LA COMPENSACIÓN SE DE EN EFECTIVO, YA QUE TODO MOVIMIENTO EN TESORERÍA DEBE TIMBRARSE. POR LO CUAL, SE PIDE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA UR DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA QUE SU COMPENSACIÓN NO SE VEAN AFECTADAS POR LOS IMPUESTOS QUE ESTÁN ESTABLECIDOS POR LEY.

Armando Calderón

EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA UR DE SEGURIDAD PÚBLICA, AMPLIANDO LA PARTIDA "11301-SUELDOS Y SALARIOS", POR LA CANTIDAD DE \$9,509.89 (NUEVE MIL QUINIENTOS NUEVE 89/100 M.N.), PARA CUMPLIR CON LA COMPENSACIÓN DE ALGUNOS MIEMBROS DEL CUERPO POLICIAL, Y REALIZAR LOS PROCESOS DE MANERA CORRECTA.

ACUERDO NÚMERO 09-2022 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 03 (TRES).

**-OCTAVO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE UR DE SINDICATURA, AMPLIANDO LA PARTIDA "38201-SUELDOS Y SALARIOS", POR UNA CANTIDAD DE \$11,600.00 (ONCE MIL SEISCIENTOS 00/100 M.N.), Y REDUCIENDO LA PARTIDA "31102-SERVICIO DE ENERGÍA DE ALUMBRADO PÚBLICO";**

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL TESORERO MUNICIPAL ING. JESÚS ALBERTO LÓPEZ MOLINA EXPONGA EL PUNTO. COMENTA EL TESORERO MUNICIPAL, QUE ESTE PUNTO SE TOCA DEBIDO A QUE EL DR. EN DERECHO JOSÉ TRINIDAD GÓMEZ SÁNCHEZ ASESOR JURÍDICO, HIZO MENCIÓN QUE DERIVADO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA, EL SUELDO QUE PERCIBE NO ESTÁ DE ACUERDO A TODO LO QUE LLEVA DÍA CON DÍA EN SUS LABORES, POR LO CUAL, SE ESTÁ PIDIENDO QUE SE PUEDA REALIZAR UNA MODIFICACIÓN A LA UR DE SINDICATURA.

EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES NO APROBAR LA MODIFICACIÓN QUE SE ESTÁ SOLICITANDO, SE PIDE PODER HABLAR CON EL DR. EN DERECHO JOSÉ TRINIDAD GÓMEZ SÁNCHEZ SOBRE ESTE TEMA, Y QUE SE PASE A OTRA SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL, SE PONE TENTATIVO SI HABRÁ AUMENTO Y QUE CANTIDAD.

Andrés Farfán

Andrés Farfán





ACUERDO NÚMERO 10-2022 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 03 (TRES). -----

**-NOVENO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DE LA CUENTA TRIMESTRAL OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), PARA ENTREGA A LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN (ASM), ADEMÁS DE LA AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL INFORME TRIMESTRAL DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2021;**

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL TESORERO MUNICIPAL ING. JESÚS ALBERTO LÓPEZ MOLINA EXPONGA EL PUNTO. TOMA LA PALABRA EL TESORERO MUNICIPAL, HACIENDO MENCIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL QUE COMO LO MARCA LA LEY DEBE HACERSE ENTREGA DE LA CUENTA TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN (ASM). COMENTA QUE, SI EN ALGUNOS CASOS SE ENTREGA TARDE, ESTO ES DEBIDO A QUE DIFERENTES ÁREAS NO ENTREGAN SUS COMPROBACIONES DE GASTOS ANTE TESORERÍA A TIEMPO. POR LO CUAL, EL TESORERO MUNICIPAL, IMPLEMENTARÁ UN MANUAL DEL PROCEDIMIENTO QUE SE MANEJARÁ DENTRO DE SU ÁREA DE TRABAJO, QUE PRESENTARÁ EN LA SIGUIENTE SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL.

EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR LA CUENTA TRIMESTRAL OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), ADEMÁS DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL INFORME TRIMESTRAL DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), QUE SERÁN PRESENTADAS ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN (ASM).

ACUERDO NÚMERO 11-2022 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 03 (TRES). -----

**-DÉCIMO PUNTO: ASUNTOS GENERALES;**

**SE DA FE DE QUE NO EXISTE NINGÚN PUNTO GENERAL QUE TRATAR EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 03 (TRES).** -----

SIRVIÉNDOSE POR LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, DAR POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 03 (TRES) DEL CONCEJO MUNICIPAL. SIENDO LAS 09:30 HRS. DEL DÍA 27 (VEINTISIETE) DE ENERO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), FIRMANDO LA PRESENTE AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR.

HAGO CONSTAR SECRETARIO MUNICIPAL. -----

*[Handwritten signature]*

*María d. los  
Andrés Ferrera mtz.*

*RJL*

*Armando Calderón*

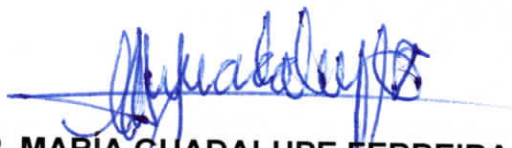
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**LIC. OMAR VEGA CALDERÓN**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS**  
SÍNDICO MUNICIPAL

*Armando Calderón*  
**C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR**  
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE,  
PROTECCIÓN ANIMAL Y  
DESARROLLO RURAL.  
COMISIÓN DE PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE.

*Tania Contreras López*  
**DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ**  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN,  
CULTURA, TURISMO, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.  
COMISIÓN DE DESARROLLO  
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

*María Jungo Guerrero*  
**ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO**  
COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO  
SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE.

*Andrés Ferreira Martínez*  
**C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ**  
COMISIÓN DE DESARROLLO  
ECONÓMICO, COMERCIO Y  
TRABAJO.

*Mónica López Villalobos*  
**ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS**  
COMISIÓN DE LA MUJER,  
DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS  
EN SITUACIÓN DE  
VULNERABILIDAD.

*Ramiro Isahí Jiménez Hernández*  
**LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ  
HERNÁNDEZ**  
COMISIÓN DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA,  
TRANSPARENCIA Y  
PROTECCIÓN DE DAOS  
PERSONALES.

*Leonardo Clemente Gutiérrez Hernández*  
**PROF. LEONARDO CLEMENTE  
GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ**  
COMISIÓN DE ASUNTOS  
MIGRATORIOS.

*Mario Calderón Arcos*  
**L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO